

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN, 25 ABR 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 984 /

TENIENDO PRESENTE: Ord.Nº70 del 22.02.2018 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. (S). Ord.Nº39 del 09.02.2018 de Directora D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre Ingreso N°42 del 07.02.2018 al Departamento de Rentas Municipales. Detalle de la patente Rol N°400059. Contrato de compra venta de fecha 25.09.2017. Croquis de ubicación. Fotocopia del Rol Único Tributario de Hotel BENITA ISABEL WOOLVETT GAETE E.I.R.L. Certificado de Antecedentes de BENITA ISABEL WOOLVETT GAETE. Declaración Jurada de BENITA ISABEL WOOLVETT GAETE. Constitución de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada HOTEL BENITA ISABEL WOOLVETT GAETE E.I.R.L. Contrato de arrendamiento de fecha 27.12.2016. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Certificado N°68 del 11.01.2018 del Seremi de Salud, Reg. de Valpo.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- TRANSFIÉRASE la patente de alcohol Rol N°400059 a nombre de: BENITA WOOLVETT GAETE.

GIRO: RESIDENCIAL CON ALCOHOL.

DIRECCIÓN: VERGARA 675, CONCÓN.

A: HOTEL BENITA ISABEL WOOLVETT GAETE EIRL.

RUT N°76.687.728-1

2.- NOTIFÍQUESE por Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- S.M. -
- 2.- D.A.F.
- 3.- Rentas Municipales (2).
- 4.- Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado